



Programa de Gobierno

**Luis Antonio Ruiz Cicery
Alcalde de Florencia
2020 - 2023**

De La Mano Construimos Futuro



LUIS ANTONIO RUIZ CICERY nació el 5 de marzo de 1969 en el municipio de Belén de los Andaquíes Caquetá.

Hijo de un humilde jornalero agrícola y una laboriosa lavandera, cursó los primeros años de estudio en su natal Belén y posteriormente en el municipio vecino de Morelia.

La vocación hacia el servicio comunitario lo impulsó a presentar su nombre como candidato al Concejo Municipal de Belén de los Andaquíes, logro que por voto popular alcanzó en dos periodos consecutivos.

A la par de sus labores corporativas, se hizo profesional en Contaduría y Comercio. El compromiso social, liderazgo y la buena gestión como concejal, lo catapultó a aspirar al primer cargo del municipio, objetivo que logró con una significativa votación.

Debido a la violencia que se vivía en el departamento del Caquetá, optó por buscar nuevas oportunidades en el departamento del Valle, en donde se hizo profesional en Derecho con excelentes calificaciones y en donde hizo empresa en el sector de la educación.

Una vez regresó al departamento del Caquetá participó en los comicios electorales de autoridades locales, obteniendo el triunfo como Diputado de la Asamblea Departamental.

Posteriormente presentó su nombre como candidato a la gobernación del Caquetá, obteniendo un magnífico resultado, más de treinta siete mil caqueteños lo apoyaron con el voto, que, aunque no le permitió ganar, si le demostró el gran aprecio que le tenían sus conciudadanos.

En las siguientes elecciones parlamentarias se presentó como candidato a la cámara de representantes, logro que estuvo a punto de conseguir.

Su aceptación, disposición, profesionalismo y firmes ideales lo convencieron de presentar su nombre al cargo más importante de la capital caqueteña.

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO



FORMACION PROFESIONAL

Estudiante de 2° semestre Maestría de Gestión Pública, Universidad Santiago de Cali

Abogado de la Universidad Santiago de Cali, 2007

Licenciado en Contaduría y Comercio, Florencia Caquetá, 1.997, Universidad de la Amazonia Convenio Universidad Mariana.

Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas, Florencia Caquetá, 1.999, Universidad de la Amazonia Convenio Universidad del Tolima

RECONOCIMIENTOS:

- Mención de Honor al trabajo comunal otorgado por el Ministerio del Interior y la Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal.
- Condecoración Orden de la Democracia en el grado de Gran Oficial otorgado por la Honorable Cámara de Representantes del Congreso de Colombia, según acta 019 del 16 de junio de 1999. Resolución No 419.



EXPERIENCIA LABORAL

Florencia- Caquetá

Cargo: Candidato A La Cámara De Representantes Partido Alianza Social Independiente ASI Votación 17 mil votos

Dirección: Florencia - Caquetá

Periodo: 2018-2022

Florencia- Caquetá

Cargo: Candidato A La Gobernación Partido Alianza Ver Votación 37 Mil Votos

Dirección: Florencia - Caquetá

Periodo: 2015-2019

Florencia- Caquetá

Cargo: Diputado

Dirección: Florencia - Caquetá

Tiempo de servicio: 2012-2015

Belén de los Andaquíes

Cargo: Concejal

Dirección: Municipio de Belén de los Andaquíes

Tiempo de servicio: 1992-1994

Belén de los Andaquíes

Cargo: Concejal

Dirección: Municipio de Belén de los Andaquíes

Tiempo de servicio: 1995-1997

Belén de los Andaquíes

Cargo: Alcalde por Elección Popular

Dirección: Municipio de Belén de los Andaquíes

Tiempo de servicio: 1998-2000



Instituto de Excelencia Humana y Académica IDEHA

Cargo: Director Administrativo

Florencia Caquetá

Tiempo de Servicio: 2.001 - 2.002

Instituto Técnico de Excelencia Empresarial

Cargo: Fundador, Representante Legal, Director Administrativo y Rector

Tiempo de Servicio: 2002-2006

Instituto Técnico de Excelencia Profesional

Cargo: Fundador, Representante Legal, Director y Rector

Tiempo de Servicio: 2006- hasta la fecha

Centro de Investigación Académica y Desarrollo Tecnológico del Occidente
Colombiano "JORGE ELIECER GAITAN "CIADET"

Cargo: Fundador y Director Administrativo

Tiempo de Servicio: 2008- hasta la fecha

Politécnico Nacional de Artes y Oficios PONA0

Cargo: Fundador y Director

Tiempo de Servicio: 2011- hasta la fecha



¿QUE BUSCAMOS?

Como miembros del partido Alianza Verde estamos a favor de la paz. Considerando que la vida humana es sagrada, encaminaremos nuestro accionar a preservar la vida en su máxima expresión; no apoyamos ni estamos de acuerdo con la explotación minero energética en nuestro territorio y de antemano nuestro accionar será en contra de estas políticas económicas en nuestro territorio. Caquetá es sinónimo de mucha agua, por lo tanto, fomentaremos la conservación de nuestro ecosistema amazónico.

Somos y representamos la lucha contra la corrupción, los recursos públicos son sagrados; este documento se basa en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial del municipio de Florencia, así como las mesas de trabajo multipartidistas e intergremiales en pro de construir el mejor documento de gobierno posible.

Nuestro programa de gobierno se basará en tres pilares:

1. INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD Y OPORTUNIDADES
2. SEGURIDAD
3. MOVILIDAD



INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD Y OPORTUNIDADES

EDUCACION

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

Cobertura Bruta	Cobertura Neta	
transición	94.29 %	62 %
educación primaria	111.4 %	89.7 %
educación secundaria	108.24 %	71.72 %
educación media	124.88 %	34.96 %
educación - Total	111.23 %	90.54 %

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

	2017
Florencia	6,75%
Colombia	3,08%

Soy un convencido de que la única herramienta clara y válida para erradicar la pobreza de los pueblos es por medio de la educación, debemos educar a nuestros niños, debemos ser garantes de este proceso; para nosotros como lo reiteraremos siempre los recursos públicos son sagrados y estamos en contra que personas se enriquezcan a costas de la alimentación de nuestros hijos. Tenemos en Florencia una tasa de deserción del 6,75% y una cobertura neta en la educación media de apenas el 34,96%. Por lo anterior proponemos:

- No contrataremos el PAE, haremos un convenio con cooperación internacional y entidades académicas, para así dar la mejor ración posible y garantizar una mayor cobertura con nuestros recursos, con esto garantizaremos que los recursos se optimizaran, además en el



marco de este convenio incentivaremos las compras locales, procurando fortalecer inicialmente nuestros mercados campesinos, así el recurso que se invertirá en el PAE quedará en nuestros campesinos

- Mejoraremos las condiciones físicas de nuestra infraestructura educativa, para lo cual haremos un inventario de necesidades de todas las sedes educativas a cargo del municipio, para así demostrar los avances en infraestructura que lograremos en nuestra administración.
- Garantizaremos estímulos a la permanencia educativa a todos nuestros bachilleres de estratos 1 y 2 con notas superiores o iguales a 4.5.
- Dotaremos por medio del Colciencias y el fondo de ciencia y tecnología ambientes tecnológicos de aprendizaje a nuestras instituciones educativas.
- Dotaremos nuestras instituciones educativas de elementos de calidad para que puedan mejorar sus ambientes de aprendizaje (Sillas, menaje, etc.)
- Aumentaremos la cobertura del transporte escolar a todas las inspecciones rurales del municipio, debemos dar garantías para que todos nuestros niños puedan estudiar.
- Daremos continuidad a los programas y proyectos del sector, previa viabilidad técnica y financiera de los mismos.
- Se realizarán los estudios previos y coordinaciones necesarias para la obtención de recursos con el fin de buscar la construcción de un megacolegio en el terreno donado por la Arquidiócesis al municipio de Florencia, ubicado sobre la vía troncal del hacha, con el fin de reubicar los estudiantes de las instituciones educativas Juan Bautista Migani, Juan Bautista la Salle, Sagrados Corazones y San Francisco de Asís.



SALUD

INDICADORES DEMOGRAFICOS GENERALIDADES:

No.	INDICADORES	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
DEMOGRÁFICOS				
1	Población Total 2019 (proyecciones DANE)	49.834.240	496.241	184.510
2	Población Cabecera 2019 (proyecciones DANE)	38.295.351	300.012	163.082
3	Población Resto 2019 (proyecciones DANE)	11.538.889	196.229	21.428
4	Población Hombres 2019 (proyecciones DANE)	24.873.329	250.988	90.736
5	Población Mujeres 2019 (proyecciones DANE)	25.501.149	251.422	93.774

Fuente: SISPRO/MSPS

INDICADORES DE SALUD PUBLICA:

VIGILANCIA	INDICADORES	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
6	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2015	53,65	119,22	87,06
	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2016	53,71	109,14	NR
	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2017	51,01	55,36	58,12
7	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2015	11,34	9,54	8,71
	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2016	10,96	8,87	10,45
	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2017	10,73	11,07	10,75
8	Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2014	17,23	20,48	12,80
	Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2015	17,10	20,38	11,70
	Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2016	16,80	20,13	11,95
9	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2015	13,67	13,51	2,25
	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2016	13,23	11,32	15,37
	Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2017	13,02	13,15	12,79
10	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2015	6,82	9,28	23,90
	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2016	6,83	11,07	NR
	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2017	5,84	9,13	5,90



11	Tasa de Mortalidad General, 2015	4,41	3,55	6,82
	Tasa de Mortalidad General, 2016	4,55	3,55	4,97
	Tasa de Mortalidad General, 2017	4,62	3,56	4,81
12	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2015	8,75	6,04	6,01
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	8,84	5,94	5,87
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	9,10	6,39	6,45
13	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2015	87,92	76,52	83,82
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2016	88,42	78,56	81,68
	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2017	87,70	78,99	84,39
14	Porcentaje de Partos Institucionales, 2015	98,81	92,17	99,65
	Porcentaje de Partos Institucionales, 2016	98,92	94,29	99,47
	Porcentaje de Partos Institucionales, 2017	98,89	96,27	99,79
15	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2015	46,25	40,47	51,74
	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2016	46,44	42,65	48,49
	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2017	45,47	38,02	45,19

Fuente: SISPRO/MSPS

VACUNACION:

INMUNIZACIÓN		VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
16	Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año 2018	95,02%	92,45%	102,22%
17	Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año 2018	92,46%	86,59%	88,16%
18	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año - 2018	95,18%	93,07%	95,46%

Fuente: SISPRO/MSPS

ASEGURAMIENTO:

ASEGURAMIENTO		VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
19	Población Afiliada Régimen Subsidiado 2019 - Mayo	22.839.581	308.850	108.574
20	Población Afiliada Régimen Contributivo 2019 - Mayo	22.555.403	71.672	57.474
21	Población Afiliada Régimen Excepción 2019 - Mayo	2.039.708	9.944	3.284
22	Total Población Afiliada 2019 - Mayo	47.434.692	390.466	169.332

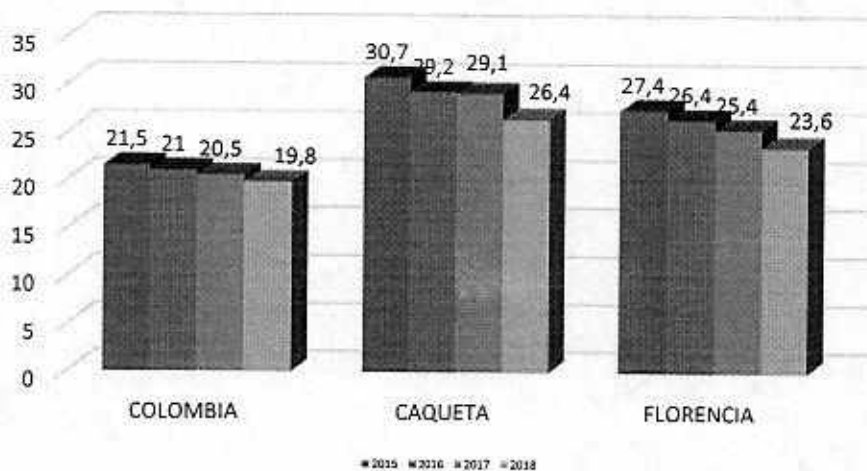
Fuente: SISPRO/MSPS

Cobertura de aseguramiento del Municipio: **92%**.



EMBARAZO EN ADOLESCENTES:

PROPORCION DE EMBARAZO EN MUJERES DE 10 A 19 AÑOS, 2015-2018



Fuente: DANE

PROGRAMA DE GOBIERNO EN SALUD:

- Gestionar la certificación de la secretaria de salud municipal y así garantizar asignación de presupuesto adicional para la salud y salud pública del municipio, lo que llevara al impacto positivo de los indicadores de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública.

ASEGURAMIENTO:

- Aumentar coberturas de afiliación al SGSSS, tanto para el régimen contributivo como al subsidiado.
- Promover y/o gestionar la entrada al mercado, para una competitividad sana en la prestación y administración de servicios de salud de una EPS del régimen subsidiada al municipio.
- Realizar acciones de IVC (Inspección, vigilancia y control) al proceso de aseguramiento de acuerdo a la normatividad vigente y a las competencias del municipio.



- Promover en las EAPB la implementación de estrategias de gestión de riesgo que permitan identificar y gestionar los riesgos a los que está expuesta la comunidad y así mejorar positivamente la carga de la enfermedad.

PRESTACION DE SERVICIOS:

- Realizar gestión para lograr mayor infraestructura y dotación en salud (Hospital, centros y puestos de salud) como soporte al acceso efectivo y de calidad.
- Promover la realización de alianzas público-privadas que garanticen mejoramiento al acceso, oportunidad y calidad en los servicios de salud que se prestan en el hospital municipal.
- Garantizar que la prestación de servicios de salud del municipio sea de calidad, oportuno, integral y humanizado; para esto el 100% de los servicios que se prestan deberán ser habilitados en REPS, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Promover acreditación de servicios de salud en la ESE Hospital Comunal las Malvinas.
- Gestionar que la red de 1er nivel a cargo de la ESE HMI sea entregada a la ESE HCM, y así garantizar mayor cobertura y oferta institucional a nivel urbano y rural del municipio.
- Promover formación continua del talento humano prestador de servicios de salud del municipio, para garantizar atención bajo guías y protocolos establecidos por el MSPS y así lograr optimización de recursos, definición y tratamientos oportunos de los usuarios que demanden los servicios.



SALUD PUBLICA:

- Implementar acciones de salud pública de acuerdo a las prioridades definidas por la carga de enfermedad del municipio y que nos lleve a impactar positivamente los indicadores en salud y salud pública del municipio como: Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal y neonatal tardía, Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA e IRA, Mortalidad por Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Coberturas de vacunación, Embarazo en adolescente, Mortalidad por Ca de Mama y Cuello Uterino, entre otros.
- Garantizar que los recursos de SGP / Salud Publica, permitan fortalecer la red pública local a través de la contratación de los recursos asignados para PIC, de acuerdo a la resolución 0518 del 2015, con la red pública Municipal.
- La secretaria de salud municipal se empoderará y asumirá el rol de Ente territorial de salud, con el fin de direccionar y promover la implementación de políticas y normatividad en salud de nivel nacionales a nivel local, mediante acciones de IVC, sanciones sanitarias, administrativas y pecuniarias.
- Articular acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias que permitan impactar a los determinantes de salud que afectan la salubridad del municipio.
- Promover el deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social (factores protectores para la prevención de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias, violencia y convivencia).



El sistema de salud colombiano ha colapsado, este es un problema que afecta a todo el país; la alcaldía con los únicos recursos que cuenta para fortalecer dicho sistema son los del Sistema General de Participación salud pública, ante lo cual proponemos:

- Ejecutar la totalidad del plan de intervenciones colectivas con el Hospital Comunal las Malvinas, fortaleciendo así el hospital público de nuestro municipio.
- Reducir el índice de embarazos en adolescentes, ya que adolescentes madres difícilmente logran culminar ciclos educativos completos, si logramos reducir esta cifra y articulamos estas jóvenes a procesos educativos lograremos disminuir el índice de pobreza multidimensional.
- Llegar al 100% en vacunación en nuestros niños menores de 5 años.
- Garantizaremos que nuestros puestos de salud cuenten con un equipo idóneo de profesionales cada uno, no podemos tener más centros de salud cerrados por falta de personal médico.



DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

En el municipio se han adelantado mejoramientos de la infraestructura deportiva, así como se han construido escenarios nuevos para la práctica del deporte y del tiempo libre, debemos dinamizar estos escenarios, el deporte y la cultura como uso del tiempo libre crea entornos protectores que ayudan a disminuir el temprano consumo de sustancias psicoactivas, el temprano inicio de consumo de bebidas alcohólicas así como de tabaco; en cultura debemos fortalecer nuestro arraigo por nuestras raíces, así como fortalecer las diferentes festividades que se realizan en el municipio, por lo anterior propondremos:

- Descentralizar la unidad de deporte y recreación, y de cultura, para que las escuelas de formación deportiva y cultural se trasladen a las diferentes comunas, con monitores para las diferentes áreas.
- Recuperar el edificio el Curiplaya, el cual lo adecuaremos como expresión cultural y artística del municipio, con tiendas artesanales dadas en comodato tanto a nuestros artesanos como a nuestros indígenas para que en el hagan sus muestras artísticas y nuestros turistas tengan un punto de encuentro cultural
- Fortaleceremos el festival el Colono de Oro, este festival de música campesina debe ser la plataforma para recordar nuestras raíces colonas, raíces campesinas que ayudaron a formar nuestro hermoso municipio.
- Crearemos en cada comuna espacios para el uso del tiempo libre, a través de 20 parques bio-saludables.
- Instaurar la cátedra de la caquetteñidad
- Realizaremos encuentros de tradiciones y ambientes ancestrales de los 5 pueblos indígenas que viven en Florencia.
- Crearemos una ruta y adecuaremos los petroglifos del encanto como muestra ancestral de nuestra historia.
- Declarar al caraño como reserva de la sociedad civil, al ser la reserva eco ambiental y turística más importante del municipio.
- Crear y fortalecer festivales culturales de artes (cine, teatro, danza, fotografía, música, etc.).
- Institucionalizar y fortalecer el museo indigenista (memoria ancestral).
- Recuperar y fortalecer los espacios donde funcionan la videoteca -



audio teca- hemeroteca de Florencia, para así recuperar la memoria audiovisual del municipio.

- gestionaremos la ordenanza municipal para declarar el municipio de Florencia como municipio verde de Colombia y puerta de oro de la amazonia.
- Crear y fortalecer el consejo municipal de cultura, para realizar el plan cultural del municipio a 20 años enmarcado dentro de los lineamientos del plan nacional de cultura
- Preservación de usos y costumbres de los pueblos indígenas.
- Dar continuidad a la fase dos (2) de obras, de la denominada Villa Amazónica, con el fin de brindarle al municipio un complejo deportivo de primer nivel.



VIVIENDA

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

Florencia: 14,9%

Caquetá: 13,1%

Colombia: 12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

Florencia: 25,5%

Caquetá: 42,1%

Colombia: 23,8%

Uno de los principales problemas de la ciudad son los asentamientos sub normales, los procesos de construcción de vivienda bajo cualquier modalidad (gratuita, VIS, etc.) han sido muy lentos para el crecimiento demográfico de la ciudad, el caso más diciente es la urbanización la Gloria, la cual fue proyectada por una administración, inicio obras en la siguiente, y la tercera administración inicio la entrega de dichas viviendas, cerca de 12 años para poder estructurar y llevar a cabo un proyecto de vivienda en la ciudad, además el actual plan de desarrollo nacional del gobierno del presidente Iván Duque no le apostará a la construcción, lo hará a mejorar las condiciones habitacionales de los colombianos, por esto y el incontable número de asentamientos sin legalizar propondremos:

- Incentivar la construcción de VIS, por medio de constructoras del orden nacional, las cuales dinamizan el sector de la construcción en el país, con ellas propondremos iniciar la construcción de **600** viviendas de interés social VIS.
- La gran apuesta del gobierno nacional y de nuestra administración en materia de vivienda serán los mejoramientos de los mismos, para los cuales nos trazaremos como meta en los 4 años 5.000 mejoramientos

De La Mano Construimos Futuro

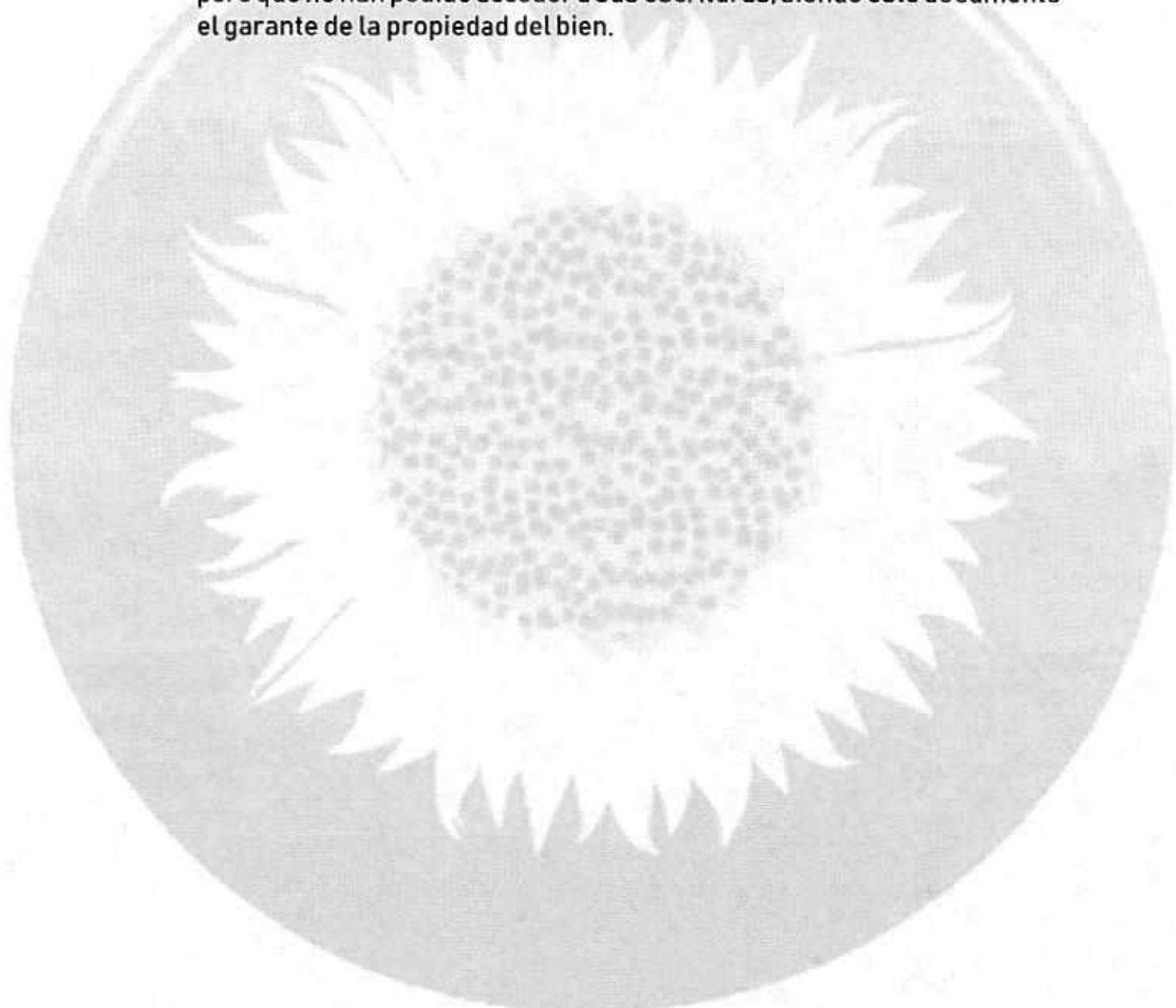
RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO

ALIANZA
Verde



de vivienda en la ciudad de Florencia, a las personas de más bajos recursos, incluidas en la red unidos y lo diferentes programas del estado cuyo fin son la superación de la pobreza extrema.

- Con supernotariado y registro haremos un convenio con el fin de titular por lo menos 1000 viviendas que cumplen con los requisitos de titulación pero que no han podido acceder a sus escrituras, siendo este documento el garante de la propiedad del bien.



De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO



AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Nos hemos tomado la libertad de fusionar estos dos elementos porque no podemos hablar por separado de ellos, el cambio climático es una realidad, nos estamos aperturando como destino turístico por nuestros paisajes y ríos, por ende debemos cuidar nuestro entorno, es por ello, que debemos articular todas nuestras actividades con ese fin; la ciudad de Florencia es atravesada por la quebrada la perdiz y el río hacha, pero nuestras aguas negras van precisamente a estas fuentes hídricas, es por esto que el rubro de agua potable y saneamiento básico debe encaminarse a preservar y conservar nuestras fuentes hídricas.

- Haremos excepciones tributarias a nuestros campesinos y el respectivo acompañamiento de la cooperación internacional, con el único fin de conservar nuestros bosques.
- Tramitaremos pagos por servicios ambientales a los campesinos que preserven nuestros bosques.
- Haremos un inventario hídrico de la ciudad, para diseñar medidas para conservar nuestras fuentes, cada río, quebrada o caño será un reto de conservación.
- Iniciaremos la descontaminación de las quebradas la Perdiz, La Sardina y el río Hacha.
- Elaboraremos el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Encaminaremos nuestros recursos de agua potable y saneamiento básico a la construcción de plantas de tratamiento de agua potable, para así descontaminar nuestras fuentes, la posición y lugar de las mismas serán determinadas por el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Recuperaremos para el municipio la empresa de acueducto y alcantarillado, como partido verde vamos en contra de la privatización de los servicios y empresas públicas y esta empresa debe ser del municipio.

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO



AIRE LIMPIO

En Colombia, el monitoreo y control de la contaminación atmosférica ha tomado día a día mayor relevancia, debido a que, según cifras de la Organización Mundial de la Salud, una de cada ocho muertes ocurridas a nivel mundial, es ocasionada por la contaminación del aire.

Para el caso del municipio de Florencia, el aumento del parque automotor, ha generado en la comunidad, una sensación de contaminación alta, producidas por la emisión de monóxido de carbono, emitidas por de motocicletas, automóviles y vehículos de trabajo pesado, especialmente los que funcionan con combustible diésel. Por ello, en este sentido se tomarán las siguientes acciones:

- Se implementarán los medios para realizar una medición anual de la calidad del aire que respiramos los florencianos, en las diferentes comunas del municipio, adoptando con ello, planes de acción para mitigar su contaminación.
- Se incentivará la conversión de vehículos de gasolina a gas, mediante la reducción de la tarifa de impuestos, como medida preventiva para reducir la contaminación ambiental. Al igual, la venta de GNV, por parte de las estaciones de combustible de la ciudad

SECTOR RURAL

Nuestra propuesta para el sector rural, está encaminada a desarrollar acciones que permitan promover la ejecución de programas y proyectos, mediante la asesoría técnica agropecuaria, que permitan a los habitantes de este sector, mejorar las condiciones de vida. Por ello, hemos formulado la siguiente propuesta:

- Fortalecimiento de asistencia técnica a las asociaciones productivas del municipio, mediante el empleo de profesionales en el área de Agronomía, Agroecología y Forestal.



- Apoyo profesional a las asociaciones productivas, para la elaboración de proyectos agrícolas, forestales y empresariales, para ser presentados a instituciones nacionales, como internacionales, dentro del marco de cooperación internacional.
- Se promoverá los mercados verdes y comercialización de productos elaborados en nuestro municipio, con asistencia técnica y profesional, que promuevan y estimulen la creación de empresa y la economía campesina.
- Fomentar la siembra de especies maderables, propias de nuestra Amazonía, en sistemas silvopastoriles, como estrategia para la mitigación del cambio climático, buscando reducir los problemas ambientales, incrementación de la producción animal de bovinos, captura y almacenamiento de carbono, prevención de derrumbes, erosión y formación de cárcavas, entre otros beneficios.
- Se ampliará la cobertura de transporte escolar, en las veredas que no cuentan con este servicio. Para ello, haremos las gestiones necesarias, en la adquisición de los recursos económicos.
- Se ampliará la cobertura de electrificación veredal, a aquellas veredas que no cuentan con este servicio. Para ello, se gestionará ante el Gobierno departamental y nacional, los recursos económicos.
- Se tendrá en cuenta, como visión estratégica, la ejecución de proyectos relacionados en los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET).



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO

Mejoramiento y/o restauración de patrimonios urbanos como los principales parques de la ciudad, mediante la implantación de espacios públicos que respondan a una dinámica de imagen turística y de encuentro ciudadano y cultural.

Gestión integral para la implementación de una central de abastos que consolide de manera organizada la comercialización de los productos regionales ocasionando impactos positivos en la generación de empleos dignos y en la descongestión de la ciudad.

- Haremos un mantenimiento de zonas verdes del municipio periódicamente, fortaleciendo el vivero municipal e introduciendo en ellos árboles nativos.
- Realizaremos la conversión de vehículos de tracción animal por motocarros o unidades de negocio para disminuir el maltrato animal y mejorar las condiciones de vulnerabilidad de esta población.

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LOS ANTONIO



GRUPOS VULNERABLES

- Gestionaremos el aumento de beneficiarios del programa adulto mayor.
- Crearemos la secretaría de la mujer, cargo ocupado por una persona concertada con las organizaciones de género de la ciudad.
- Garantizaremos los recursos para poder llevar a cabo una política de víctimas incluyente, que garantice medidas reales de reparación, justicia, verdad y garantías de no repetición.
- Fortaleceremos la mesa municipal de víctimas, garantizándoles espacios de toma de decisiones para la población que representan.
- Crearemos una casa palenquera como espacio cultural de nuestra población afro colombiana, en beneficio de toda la comunidad florenciana.
- Promoveremos los espacios culturales de la población LGTBI que históricamente han venido desarrollando.
- Crearemos y seremos veedores de la ruta de atención para líderes y lideresas con riesgo extremo, en pro de mejorar sus condiciones de seguridad.
- Articularemos con el ICBF la atención de nuestros niños, niñas y adolescentes, en pro de mejorar las condiciones de los espacios donde estos son atendidos, así como dotarlos de las herramientas óptimas para brindar un buen servicio.
- Garantizaremos y gestionaremos los recursos para que los planes de retorno y reubicación elaborados se lleven a cabo, además brindaremos las herramientas para que quién desee retornar en tiempos de paz a nuestro municipio tenga las garantías para hacerlos.
- Promoveremos y financiaremos iniciativas productivas con enfoque de género y poblacional, para poder beneficiar a nuestra población, afro, mujeres, víctimas, LGTBI, discapacitados, etc. Estas pymes generaran empleo en estos grupos poblacionales

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICYERY
LUIS ANTONIO



PILAR MOVILIDAD

La movilidad urbana, debe ser entendida como la necesidad de los ciudadanos de desplazarse de un lugar a otro, dentro de la ciudad, bien sea con fines laborales, recreacionales, de compras, etc. Por lo tanto, se debe considerar como un derecho social, que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria, a todos los ciudadanos.

Florencia ha presentado un crecimiento no planificado de la ciudad, originado por la presencia de asentamientos de origen ilegal, el POT propone un modelo de expansión urbana que parece ser demasiado amplio. Si se tiene en cuenta el déficit actual de cobertura y calidad de las infraestructuras urbanas, es evidente que se requieren acciones eficientes y efectivas en términos de utilización de recursos, impacto en la movilidad urbana y estructuración funcional de la ciudad.

Los principales problemas que destaca el Plan de Desarrollo, en cuanto a la accesibilidad vial urbana, son:

- El Río Hacha, en el puente "El Encanto", se observa que es insuficiente para la proyección de crecimiento de la ciudad, que esta visualizada para el sector occidental de esta, teniendo en cuenta el embotellamiento que se presenta en la movilidad vehicular, especialmente en las horas pico, teniendo en cuenta que su diseño no fue realizado para soportar el tráfico actual que se presenta en la ciudad.
- La quebrada La Perdiz, en varios puntos de su recorrido, presenta congestión vehicular debido al aumento del parque automotor, los puentes La Perdiz, (carrera 11) se convirtió en un embudo para la ciudad, por no estar diseñado para el tráfico que actualmente soporta y no es eficiente, debido al diseño del sentido de la vía, que actualmente presenta.
- La infraestructura vial urbana actual, dificulta el tráfico y el tránsito del transporte de carga pesada en la ciudad, la invasión del espacio público ha constreñido la movilidad de varios sectores de la ciudad.



Uno de nuestros retos, será garantizarle a los florencianos una movilidad, segura, ambiental y sostenible.

Por lo anterior, nuestra propuesta está en caminata a:

1. Ajustar el Plan Maestro de Movilidad de Florencia, (PMM), formulado en el año de 2009, y adoptado mediante decreto 330 del 15 de diciembre de 2010, por la administración de turno, a las necesidades actuales del municipio, en cuanto a estructura vial, (urbana y rural), transporte de servicio público, entre otras necesidades.
2. Gestión integral para la construcción de ejes viales que incluyan avenidas, puentes, andenes y obras de urbanismo; que faciliten la movilidad entre las diferentes zonas de la ciudad para atender los modos de transporte peatonal, público colectivo y particular. Entre otros aspectos se dará especial atención a:
 - Facilitar la movilidad al sector occidental en la vía a partir del Puente El Encanto.
 - Alternativas de intercomunicación desde la Urbanización La Gloria y sectores aledaños con el centro de la ciudad.
 - Comunicación más expedita entre los diferentes barrios de la comuna oriental.
 - Alternativas para intercomunicar la comuna oriental en el sector nororiental y la comuna norte sobre el cañón de la quebrada La Perdiz.
 - Eje ambiental de ágil comunicación del centro con el sur de la ciudad que tenga como valor agregado espacios de encuentro colectivo y reivindique el entorno ambiental del río Hacha.
3. Realizar los estudios de viabilización, para la creación de un cuerpo de agentes de tránsito y transporte, para la ciudad de Florencia, definido en el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito, Ley 769 del 2002, con el fin de quitarle esta función, a la Policía Nacional.

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ GICERY
LUIS ANTONIO



4. Ejecutar el programa, "Florescencia sin huecos", que consiste en la elaboración de un plan técnico y financiero, a través de la secretaria de infraestructura, para iniciar la recuperación de la malla vial, en todos los barrios de nuestro municipio, con énfasis en las vías de transporte público colectivo. Recuperar la malla vial del municipio, será una de las principales prioridades de esta administración municipal.
5. Mejorar la señalización vial, para el control eficiente y correcto, del tráfico de vehículos y peatones en las vías urbanas del municipio de Florencia, como:
 - Reponer las señales verticales, horizontales y semáforos dañados en las vías.
 - Mantener la señalización vial en óptimas condiciones.

Lo anterior, con el fin de dar respuesta institucional en cuanto a la señalización vial, para el control del flujo de vehículos y peatones que circulan por las vías urbanas del municipio de Florencia

6. Reubicar las zonas de parqueaderos de motocicletas (zonas azules), ubicadas en la calle 16, entre carreras 10, 11 y 12, centro de la ciudad, para mejorar la movilidad del centro, la presentación y el acceso a los locales comerciales, ubicados en ese sector.
7. Realizar un estudio técnico, para reorientar el sentido de la circulación vial, de algunas calles y carreras de la ciudad, teniendo en cuenta las sugerencias del sector transporte de la ciudad.
8. De conformidad con la sentencia de la corte constitucional, referente al uso del espacio público y vendedores informales, nuestro esfuerzo estará encaminado a mejorar la calidad de vida de los comerciantes informales y con ello, recuperar el espacio público, para facilitar el desplazamiento peatonal y movilidad vehicular. Por ello, nuestra propuesta está encaminada en lo siguiente puntos:
 - Caracterizar mediante la elaboración de un censo, el número de comerciantes informales existentes en el casco urbano.



- Reunirlos y capacitarlos, en fabricación de artesanías, atención al público, etc.
 - Facilitarles el acceso a créditos de capital semilla.
 - Reubicarlos en un lugar donde puedan ofrecer sus productos de una manera formal y de calidad.
9. Regular concertadamente el cargue y descargue, de mercancías y materiales, con el sector comercio del centro de la ciudad, para mejorar la movilidad de la zona céntrica y no afectar la actividad comercial del municipio.
10. Daremos continuidad a los programas y proyectos del sector, previa viabilidad técnica y financiera de los mismos.

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO



VIAS TERCARIAS

Las vías terciarias, son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí. Las carreteras consideradas como terciarias tienen una funcionalidad importante en el sector rural para su desarrollo económico y social.

Florencia cuenta con una extensión vial terciaria de 219 kilómetros, las cuales presentan un deterioro en su infraestructura debido a las precipitaciones anuales que se presentan en el municipio y a la falta de atención por parte de las administraciones municipales.

Es por ello, que nuestra propuesta está encaminada a:

1. Realizar un mantenimiento preventivo a la temporada invernal, para evitar el deterioro de la vía.
2. Mantener las vías terciarias del municipio en un óptimo estado, como instrumento para alcanzar el desarrollo económico con la comunidad rural, con la participación activa de la comunidad (Juntas de acción comunal, comités veredales, asociaciones, etc.).
3. Celebración de convenios solidarios para el mantenimiento vial rutinario que permitan la vinculación de las comunidades rurales en su ejecutoria, para recuperar figuras de acción histórica como "las mingas" y "el peón caminero".
4. Gestión integral para el mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias mediante el uso de placa huella.
5. Celebración de convenios solidarios para el mantenimiento vial rutinario que permitan la vinculación de las comunidades rurales en su ejecutoria, para recuperar figuras de acción histórica como "las mingas" y "el peón caminero".



PILAR SEGURIDAD

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Concepto

La seguridad ciudadana¹ es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

La seguridad ciudadana, no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Situación municipio de Florencia

Florencia, capital del departamento del Caquetá, es un municipio que padece el estigma social a nivel nacional, de ser tildada como poco segura para sus visitantes, por la gran influencia que han tenido los fenómenos del narcotráfico y la violencia, que históricamente han afectado la capital, como fueron los temas de Autodefensas y FARC.

En la actualidad, la ciudadanía mantiene una percepción de inseguridad altos, generados por los altos índices acciones delincuenciales, en modalidad de atraco, homicidio, microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas, a lo ancho y largo de la ciudad.

Por su parte, los organismos de seguridad del Estado en esta capital, dan partes de satisfacción en la reducción de los índices de delictivos cometidos en las diferentes modalidades, por la delincuencia común. Y presentan cifras estadísticas tomadas de sus bases de datos que afirman lo expresado.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Por todo lo anterior y bajo el eslogan de **Florencia Segura**, presentamos la siguiente propuesta:

- Creación de la secretaría de seguridad y convivencia para el municipio. Como órgano articulador entre las instituciones de seguridad del municipio (Fiscalía, Policía y Ejército), con funciones específicas de seguridad y prevención del delito, en cuanto a consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico, delincuencia común, violencia intrafamiliar y sexual, como pilar armónico del municipio.
- Realizar la gestión para la construcción de un CAI o Puesto de Policía, para el sector de La Ciudadela, con el fin de mejorar la seguridad en ese sector y sus alrededores.
- Impulsar el uso de recursos tecnológicos enfocados a la seguridad para fomentar y mejorar la percepción de seguridad en lugares estratégicos de la ciudad y que sirvan como herramientas para la judicialización a los delincuentes.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en el casco urbano, centros poblados y sector rural, mediante el apoyo de la fuerza pública.
- Crear métodos y estrategias que fortalezcan y cambien la conducta ciudadana, en función del respeto por la vida, la diferencia, los Derechos Humanos y el DIH.
- Crear programas de capacitación ciudadana, para la autoprotección de sus propiedades y cooperación con las autoridades, con el fin de contrarrestar las diferentes modalidades delictivas que se puedan presentar, mediante el uso de la línea 123.
- Articular los programas de seguridad, a las políticas departamentales y nacionales, con el fin de obtener los recursos necesarios de inversión, para la prevención y mitigación de las diferentes modalidades delictivas que se presentan actualmente en el municipio.

De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO



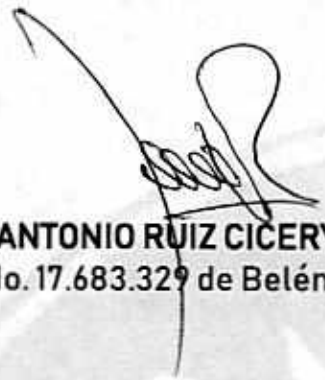
a. Gestión de riesgos de desastres

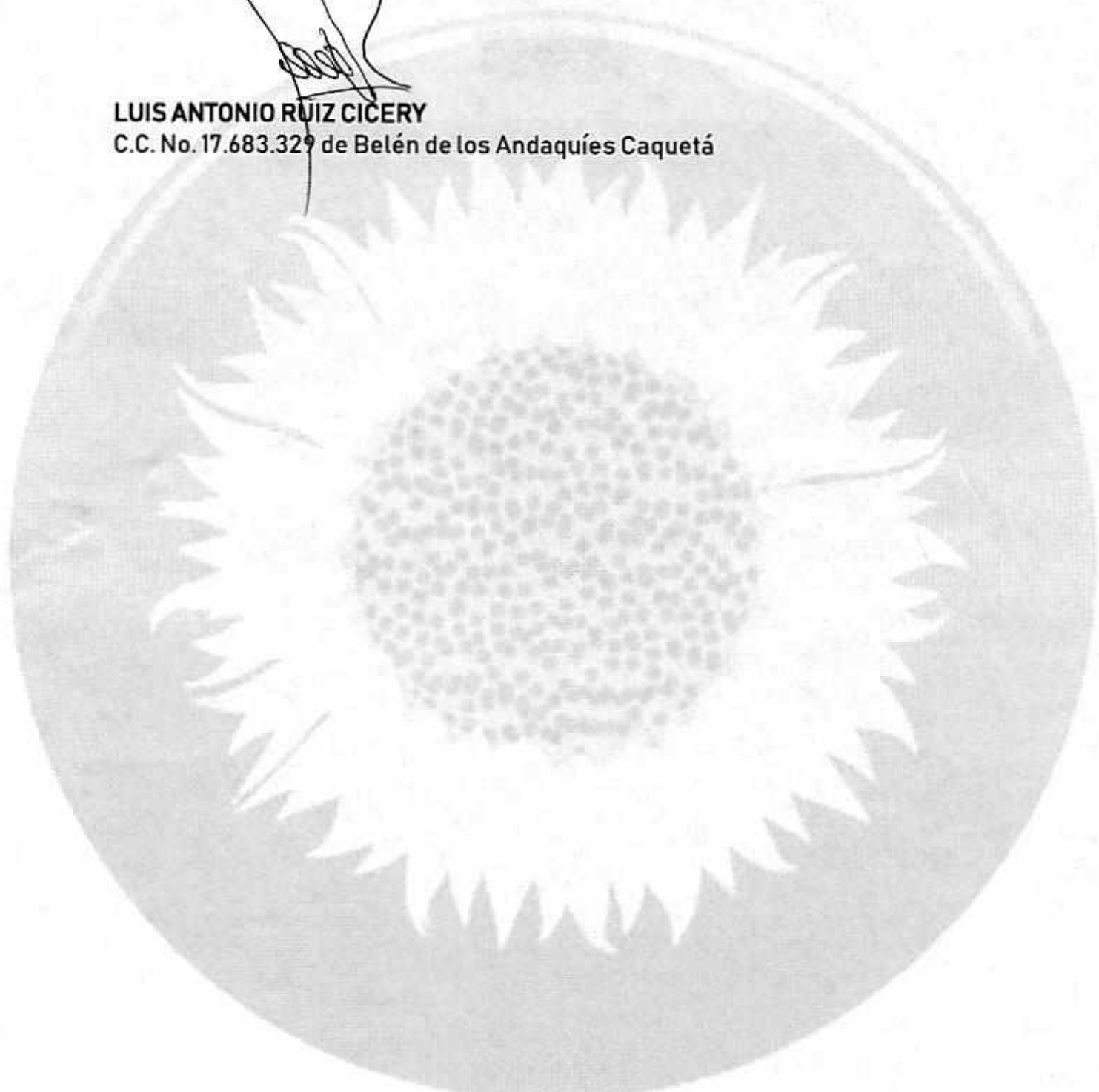
Este proceso social, está orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas, regulaciones, instrumentos medidas permanentes de sus componentes: Conocimiento de Riesgo de Desastres, Reducción de Riesgo de Desastres y Manejo de Desastres.

Teniendo en cuenta la situación de riesgos y desastres, a la que está expuesta el municipio de Florencia, nuestra propuesta está encaminada a los siguientes puntos:

- Instalar los Sistemas de Alertas tempranas para los tres escenarios de riesgo más recurrentes en el municipio: avenidas torrenciales, deslizamientos e inundación.
- Formular y presentar proyectos agro-forestales, encaminados a mitigar el componente de cambio climático en el municipio.
- Gestionar los recursos que sean necesarios, para la elaboración de estudios de detalle, de los escenarios de Riesgo.
- Mantenimiento de las obras de mitigación en las fuentes hídricas, realizando dragados de las mismas, con el objeto de reducir el riesgo de inundación.
- Fortalecer la cultura de prevención y la gestión del riesgo de desastres, para lograr comunidades más resilientes.
- Formular los Planes de Contingencia Comunitarios, en trabajos articulados con las Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecer los organismos de socorro, como la Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja, para que cuenten con los equipamientos necesarios para atender cualquier situación de desastres que se pueda presentar en el municipio.




LUIS ANTONIO RUIZ CICERY
C.C. No. 17.683.329 de Belén de los Andaquíes Caquetá



De La Mano Construimos Futuro

RUIZ CICERY
LUIS ANTONIO 